

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**¡AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO!**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

PROY N°	496
FECHA	23 02 2024



00000497

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 1 MAR. 2024

Visto, el INFORME N° 001-2024/GOB.REG.P-DREP-UGEL-T/AEBYTPYNU, de fecha 23 de febrero del 2024, con un total de 21 folios útiles.

CONSIDERANDO,

Que, el artículo 79 de la Ley N°28044, Ley General de Educación establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la precitada Ley, es función del ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, en la Competencia 5, del Buen Desempeño Directivo; el director promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con las y los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje. En el Desempeño 15, Gestiona oportunidades de formación continua de docentes para la mejora de su desempeño en función del logro de las metas de aprendizaje.

Que, conforme con lo establecido en el Marco del Buen Desempeño Docente, en el Inciso b), precisa Impulsar que los docentes reflexionen sobre su práctica, se apropien de los desempeños que caracterizan la profesión y construyan, en comunidades de práctica, una visión compartida de la enseñanza. En el Dominio 4: señala Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente comprende el proceso y las prácticas que caracterizan la formación y desarrollo de la comunidad profesional de docentes. Refiere la reflexión sistemática sobre su práctica pedagógica, la de sus colegas, el trabajo en grupos, el Desempeño 2 del presente marco, indica el docente Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña.

Por su parte los literales a), d) y p) del Artículo 74. ° regulan como funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local precisando "(...) a) Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional. d) Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, fortaleciendo su autonomía institucional. p) Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional"



¡AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO!

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARÁ



00000497

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 01 MAR. 2024

Que, el Artículo 7° de la Ley N°29944 – Ley de Reforma Magisterial regula la Formación en servicio del docente en los siguientes términos: "La formación en servicio tiene por finalidad organizar y desarrollar, a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización, que responden a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la gestión de la institución educativa y a las necesidades reales de la capacitación de los profesores".

Sobre la base anterior el literal g) del Artículo 40° de la Ley de Reforma Magisterial establece como un deber de los profesores lo siguiente (...) g) Participar, cuando sean seleccionados, en las actividades de formación en servicio que se desarrollen en instituciones o redes educativas, Unidades de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación o Ministerio de Educación.

De conformidad con los dispositivos legales vigentes la Ley N°28044 - Ley General de Educación, la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR; el Plan de Capacitación y Formación continua dirigido al personal directivo y docente de las IIEE Públicas del ámbito de UGEL Talara para el año lectivo 2024.

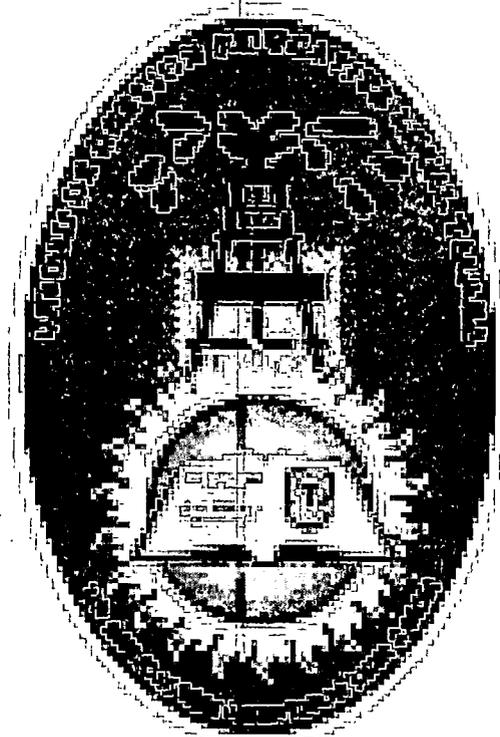
ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR; la presente Resolución al personal inmerso en la misma; Área de Educación Básica Regular y Técnica Productiva Superior No Universitaria, Unidad de Administración, Área de Personal, Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Asesoría Jurídica, en la forma y modo y demás áreas competentes que la ley señala.

Regístrese y Comuníquese.



Lic. Hugo Fernando Negreyros Sánchez
Director de la UGEL de Talara





UGEL TALARA

**PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA A
DIRECTORES Y DOCENTES DE
INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE UGEL
TALARA 2024**

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Denominación: **PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACION CONTÍNUA A DIRECTORES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DEL ÁMBITO DE UGEL TALARA 2024**

1.1. Ámbito: UGEL Talara

1.2. Distritos:

- Pariñas
- La Brea
- El Alto
- Los Órganos
- Lobitos

1.3. Nivel y Modalidad:

Instituciones Educativas del ámbito de UGEL Talara por Distrito, nivel y modalidad:

II.EE. POR DISTRITO, NIVEL Y MODALIDAD											
UGEL DE TALARA											
DISTRITO	Nº DE I.EE.	NIVELES EDUCATIVOS									CETPRO
		PRO-NOEI	INIC.	PRIM.	SE-CUND.	CEBA INTERM	CEBA AVAN	EBE INIC.	EBE PRIM	PRITE	
PARIÑAS			33	21	11	1	2	1	1	0	1
LA BREA			07	02	02	0	0	1	1	1	2
LOS ORGANOS			04	03	02	0	0	1	1	0	0
EL ALTO			04	02	01	0	0	0	1	0	0
LOBITOS			01	01	01	0	0	0	0	0	0
MANCORA			0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL, GENERAL			21	29	17	1	2	3	4	1	4

1.4. Responsables de la Planificación, Implementación, Ejecución y Consolidación.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	EMAIL	TELÉFONO
01	Prof. Carmen Leonor García Bustamante	Jefe del Área de EBTP	clgarciabustamante@gmail.com	941215450
02	Prof. Senia Vilca Dioses	Especialista en Educación Inicial	d03890648u@aprendoen-casa.edu.pe	943847926
03	Mg. Karina Aguirre Manrique	Especialista en Educación Inicial	d05362503uaprendoen-casa.pe	930938278
04	Dr. Roxana Cobos Zapata	Especialista en Educación Inicial	especialistaroxanacobos@gmail.com	959417703

05	<i>Dra. Rosa Elena Culqui García</i>	<i>Especialista en Educación Primaria</i>	<i>d03642535u@aprendoen-casa.pe</i>	969904567
06	<i>Dra. Rosa pazos Querevalú</i>	<i>Especialista en Educación Primaria</i>	<i>rosa.pazosq@minedu.edu.pe</i>	944889643
07	<i>Dr. Elmer Castillo</i>	<i>Especialista en Educación Primaria</i>	<i>Rictom16@gmail.com</i>	988251593
08	<i>Lic. Giovana Panta Panta</i>	<i>Especialista en Educación Secundaria</i>	<i><u>Giopanta72@hotmail.com</u></i>	939724648
09	<i>Prof. Jarlin Enrique Rivera Hidalgo</i>	<i>Especialista en Educación Secundaria</i>	<i><u>jaren28_16@hotmail.com</u></i>	995569813
10	<i>Prof. Violeta Panta Zapata</i>	<i>Especialista en Educación Secundaria</i>		
11	<i>Mg. Jesus Alberto Atoche Navarro</i>	<i>Especialista en Educación Secundaria</i>	<i>Beto.atoche2023@gmail.com</i>	931079333
12	<i>Mg. Mercedes Liliana Cabredo Cardoza</i>	<i>Especialista de EBE</i>	<i><u>mercedes.cabredo@gmail.com</u></i>	968813700
13	<i>Lic. Juliana Elizabeth Guzmán Guzmán</i>	<i>Especialista de Convivencia Escolar</i>	<i><u>ugeltalaraconvivenciaescolar@gmail.com</u></i>	950956683

1.5. Duración:

Inicio : 15 de abril del 2024

Término : 30 de noviembre del 2024

II. FINALIDAD:

La Unidad de Gestión educativa Local de Talara, tiene la responsabilidad de asegurar los aprendizajes de los estudiantes del ámbito jurisdiccional. Esta responsabilidad requiere del esfuerzo compartido de los especialistas de educación, directivos de las instituciones educativas y docentes en el marco de atención a las necesidades formativas diagnosticadas.

En este marco se plantea el presente PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTÍNUA 2024 DE UGEL TALARA DIRIGIDO A DIRECTORAS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE EBR, EBE, EBA, ETP, PARA MEJORAR LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA”, a fin de fortalecer sus compe-

tencias para que su accionar contribuya a la gestión escolar, a la mejora de los aprendizajes y el derecho a una educación de calidad.

La Ugel Talara, requiere de profesores innovadores con alto nivel profesional en todos los niveles y modalidades, para ofrecer una educación de calidad. La capacitación permite que el docente sea considerado un factor humano valioso para la institución y sea respetado por su idoneidad, el cual pueda sustentar y argumentar sus actos en su labor docente, donde día a día toma decisiones que repercute en los estudiantes. Actualmente la función docente es altamente compleja porque demanda además del dominio del tema del área, competencias o habilidades en el manejo de estrategias pedagógicas para la enseñanza aprendizaje, manejo de tecnologías de la información (TICs), y habilidades en investigación científica.

Se requiere como prioridad, para el logro de los aprendizajes de los estudiantes, garantizar y ejecutar acciones educativas con el fin de mejorar, acompañar y profundizar los conocimientos de los docentes para perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico; así contribuir en el proceso de modernización académica institucional.

Los resultados del IGA 2023 I, evidencian necesidades por fortalecer capacidades docentes relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje y el uso de las TICs, así como fortalecer las capacidades de los directivos para la atención oportuna, efectiva y reparadora de los casos de violencia escolar de los niños, niñas y adolescentes. Los resultados del IGA 2023, muestran los principales nudos críticos como se detalla:

NUDOS CRITICOS

1. En los monitoreos, las especialistas han evidenciado el desarrollo de la CT Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC... no coincide con los datos presentados en IGA
2. Los resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones aplicadas en la IE son similares en las diferentes competencias y áreas curriculares. Uso exagerado de lista de cotejo (emplear otros instrumentos de evaluación: rúbricas)
3. Se trabaja una sola competencia por unidad. (incluirlo en la directiva)
4. Niveles de logro bajos en competencias:
 - a) CYT: indaga y construye
 - b) Matemática: resuelve problemas de cantidad
 - c) CCSS: Construye interpretaciones históricas
 - d) Comunicación: Escribe textos....

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el liderazgo pedagógico de los directivos y docentes de las IIEE de EBR, EBA, EBE, de la UGEL de Talara mediante estrategias de formación para garantizar la calidad de la Gestión escolar, el manejo de la información pedagógica y contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, a través de la Implementación del plan de capacitación del docente 2024 de UGEL TALARA, con el propósito de mejorar las competencias de los docentes y fortalecer el talento humano de los mismos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Promover actividades de formación en servicio y la reflexión crítica de los directivos respecto a su actuar en la Institución Educativa en el marco del Buen desempeño directivo.

-Impulsar la implementación de estrategias de soporte socio emocional para mejorar el clima y la convivencia institucional.

-Participar activamente de la capacitación de los docentes de forma sistemática y permanente.

-Sistematizar y automatizar lo relacionado al plan de capacitación en relación a su especialidad, la investigación, el desarrollo pedagógico, y los procesos de gestión.

-Utilizar los convenios y alianzas estratégicas firmadas con universidades nacionales y extranjeras, mediante la participación en programas de posgrado (Especialización–maestría–doctorado), y actualización, mediante congresos, seminarios, pasantías, asesoría.

-Sensibilizar a los equipos directivos y docentes para el cumplimiento del ejercicio de la profesión docente, a la que considera su evaluación, capacitación, profesionalización y promoción permanente

III. MARCO LEGAL:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- Decreto Supremo N.º 013-2022-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.
- Decreto Supremo N.º 014-2022-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Actividad física, Recreación, Deporte y Educación Física –PARDEF
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 031-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la implementación de la Intervención Rutas Solidarias: Bicicletas para llegar a la escuela”.

- Resolución Ministerial N° 353- 2018, que aprueba la implementación del modelo de servicio educativo JEC, para las IIEE, de educación secundaria
- Resolución Ministerial N° 066-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para la Constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las Instituciones Educativas de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 667-2018-MINEDU, que aprueba la Norma técnica denominada “Disposiciones para las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación técnica”.
- Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU, que aprueba la “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 189 – 2021, que aprueba el documento normativo: “Disposiciones para los comités de gestión escolar de la I.E. publicas de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 204-2021-MINEDU, que crea el nuevo Modelo de Servicio Educativo Secundaria en Alternancia.
- Resolución Ministerial N° 587-2023- MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Lineamientos para la prestación de servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024”
- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la dotación de materiales educativos para la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que aprueba la “Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas no Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 195-2019-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Lineamientos para la promoción y protección de alimentación saludable en las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica”.
- Resolución Viceministerial N° 262-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la administración y uso del Portal SíseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada”.
- Resolución Viceministerial N.º 091-2021-MINEDU, Deroga la R.V.M N° 091-2015-MINEDU y aprobar el documento normativo denominado disposiciones que regulan la investigación y el proceso administrativo disciplinario para profesores en el marco de la ley 29944 ley de reforma magisterial.

- Resolución de Secretaría General N° 304-2014 MINEDU, aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen desempeño del directivo”.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.
- Ordenanza Regional N° 479-2023/GRP-CR, que aprueba el proyecto educativo regional de Piura al 2036.

IV. MARCO ORIENTADOR

El plan de capacitación y formación continua 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local Talara se sustenta en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), Proyecto Educativo Regional y en la implementación de los compromisos de gestión escolar (CGE); busca la articulación y ejecución de políticas orientadas a generar planes operativos a través de objetivos educativos estratégicos enmarcados en el contexto del ámbito de UGEL Talara, para asegurar la continuidad y coherencia de los procesos de gestión escolar y pedagógicos de mediano y largo plazo.

La RM N° 587-2023-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024”, establece los aspectos a desarrollar por los integrantes de la comunidad educativa para prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica, en ámbitos urbanos y rurales, durante el desarrollo del año 2024.

La prestación del servicio educativo en las IIEE y programas educativos de Educación Básica tiene como finalidad la formación integral del estudiante. Considera el desarrollo de las competencias y el bienestar social, físico y emocional de las y los estudiantes a través de diversas experiencias dentro y fuera de la IE, que les permitan contar con interacciones que faciliten construir sus aprendizajes y fortalecer de manera progresiva su autonomía, con la participación de la familia. Además, promueve espacios acogedores y seguros para reconocer y valorar la diversidad y ejercer su ciudadanía activa en el marco de las competencias y los enfoques transversales del CNEB. En este contexto, las IGED, gestionan las condiciones necesarias para la implementación del año lectivo 2024.

5.1. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036

- **Orientación estratégica N° 2:** Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.
- **Orientación estratégica N° 3:** Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.

- **Orientación estratégica N° 5:** El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles.
- **Orientación estratégica N° 6:** El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro y fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.
- **Orientación estratégica N° 7:** Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con Autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.
- **Orientación estratégica N° 8:** Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.
- **Orientación estratégica N° 9:** Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.
- **Orientación estratégica N° 10:** El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.

5.2. Objetivos Estratégicos del PER Piura para la Construcción de la Visión Educativa

- **Equidad e Inclusión en la Trayectoria Educativa**
Asegurar que cada persona desarrolle su trayectoria educativa accediendo a la educación como un derecho fundamental y a oportunidades de aprendizaje con bienestar socioemocional, contando con servicios educativos de calidad con pertinencia y accesibilidad, en cada ciclo de vida desde la niñez hasta la adultez, a lo largo de la vida, en todas las etapas, niveles y modalidades desde el sistema educativos, la educación comunitaria y la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación.
- **Potencial Humano para la Realización Personal y el Desarrollo Territorial**
Asegurar el desarrollo del potencial humano que afianza la libertad y la capacidad de agencia de las personas y las comunidades, para el desarrollo de sus proyectos de vida y del desarrollo territorial regional que dan sentido y significado de vida; integrando la gestión del bienestar físico y socioemocional, las ciencias, las tecnologías, las artes, los deportes, la actividad física, la cultura, la recreación, la gestión de las organizaciones, la gestión del desarrollo y el sentido de ética pública.
- **Convivencia Social para Construir Comunidades Incluyentes y Protectoras**
Asegurar la construcción de una comunidad regional solidaria, acogedora, empática, democrática, inclusiva, protectora libre de violencia, basado en el reconocimiento mutuo, el bien común y los proyectos comunes como sociedad, que garantizan relaciones

responsivas al bienestar socioemocional de todas y todos, en especial de las personas en situación de mayor vulnerabilidad y dependencia; una convivencia que asegura que las familias y las comunidades en su diversidad sean espacios de aprendizajes, bienestar, protectores, inclusivos y del cuidado con igualdad de género, con adecuadas condiciones de educabilidad.

➤ Bienestar Socioemocional, Resiliencia y Vida Saludable

Asegurar que las personas y las comunidades desarrollen su capacidad de agencia para gestionar de manera resiliente su salud y bienestar integral (mental, físico, emocional y relacional), desarrollando comportamientos individuales y colectivos asertivos, relacionados a la alimentación, actividad física, salud, relaciones interpersonales, recreación, consumo de drogas y conductas de riesgo, que coadyuven a prevenir las morbilidades prevalentes que quitan años de vida saludable por mortalidad y discapacidad, así como mitigar sus efectos de manera especial en la vida joven y adulta

➤ Ética Ecológica para la Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Riesgos

Asegurar que las personas y las organizaciones afiancen un sentido de ética ecológica y las competencias para desarrollar comportamientos individuales y colectivos ambientalmente sostenibles y proactivos en el manejo de riesgo de desastres, en el desarrollo de todas las actividades humanas, como el consumo, el uso de recursos medioambientales, la producción económica, la provisión de servicios, el trabajo, el uso del espacio público y el transporte público, procurando el desarrollo competitivo y humano sostenible.

➤ Ciudadanía Plena para el Bien común y la Construcción de la Gobernabilidad y la Gobernanza Democrática

Asegurar el ejercicio activo y efectivo de la ciudadanía en los diversos espacios para gestionar el bien común: Estado, comunidad, organizaciones sociales, empresas privadas, partidos políticos, espacios públicos y familias, para transformar la política, la institucionalidad, el tejido organizacional y los espacios públicos de convivencia común, que aseguran la gobernabilidad y gobernanza democrática sustentadas en respeto del Estado de derecho y la construcción de un Estado al servicio de las ciudadanía, transparente, eficaz, democrático, inclusivo y garante de derechos.

5.3. Los Compromisos de Gestión Escolar:

- Desarrollo integral de las y los estudiantes
- Acceso de las y los estudiantes al SEP, hasta la culminación de su trayectoria educativa.
- Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo, ofrecida por la I.E.
- Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.
- Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

V. MATRIZ RESUMEN DEL IGA 2023

CGE	LOGROS	NUDOS CRÍTICOS	PROPUESTA DE MEJORA 2024
<p>Desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<p><u>EBR</u> <u>INICIAL</u> El 100% de las directoras registraron las notas de los ... estudiantes de 29 IIEE del nivel inicial del ciclo II Y 12 IIEE de IIEE integradas, que brindan el servicio de Educación Inicial, al SIAGIE y aprobaron las actas en el tiempo previsto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En los monitoreos, las especialistas han evidenciado el desarrollo de la CT Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC... no coincide con los datos presentados en IGA - La mayoría de directoras aún reportan que la mayoría de estudiantes se ubican en nivel satisfactorio (A), así mismo, una minoría de directoras reportan que un gran número de estudiantes alcanzan el nivel de logro AD en el desarrollo de las competencias, sin embargo, se presume que este reporte no reporta el nivel real de los niños y niñas ya que, en los monitoreos realizados a las IIEE a cargo, se evidenció deficiente asistencia o accedieron de manera intermitente, por el dengue y lluvia. - Se observa que los resultados en la mayoría de las competencias son iguales o difieren de 1 a 5 puntos porcentuales. - En el área de matemática, comunicación (competencias lee y escribe) e indaga se observan resultados óptimos, sin embargo, preocupan, ya que, en los monitoreos se observó escaso desarrollo de actividades de matemática (dos competencias), en comunicación e indagación de igual forma escasas 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de PIP a las IIEE del Nivel Inicial cercanas. - Capacitaciones: Uso de tecnologías - Proceso de inducción en uso de tecnologías a las directoras y docentes de las IIEE del Nivel Inicial con apoyo de PIP - Conformación e Implementación de REDES tecnológicas con apoyo de PIP y CIST - Capacitación a directivos en TIC's... apoyo de redes tecnológicas. - Reflexión de los resultados con las directoras y docentes y acompañamiento efectivo para garantizar de forma pertinente la evaluación formativa. - Taller vivencial para el fortalecimiento de capacidades a las docentes sobre el sentido de la competencia específicamente de las competencias, Resuelve Problemas de cantidad y Resuelve problemas de Forma, Movimiento y Localización; - Lee diversos tipos de Textos en su lengua materna y Escribe diversos tipos de textos; e - Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos de la competencia Ciencia y Tecnología. denominado: "Conocer para planificar mejor"

		<p>oportunidades para que el estudiante desarrolle la comprensión y la escritura, y en el caso de indaga en las actividades propuestas, las docentes no promueven en el estudiante el uso de procedimientos propios de la ciencia, la reflexión acerca de lo que sabe y de cómo ha llegado a saberlo poniendo en juego la curiosidad, asombro, entre otras, al construir sus conocimientos acerca de los objetos y el mundo que le rodea. Así mismo, la mayoría de docentes no contaban con los instrumentos de evaluación por ello se presume que en el marco de la evaluación formativa no ha identificado y valorado el nivel de desarrollo de las competencias, toda vez que se necesita un registro de los aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller vivencial sobre la evaluación diagnóstica de inicio y de proceso (para el aprendizaje) y la evaluación final (del aprendizaje) a partir de la reflexión de sus propios resultados obtenidos y registrados en el SIAGIE. "Evaluación formativa y aprendizajes de calidad". - Taller "Elaborando rúbricas, fichas de observación e instrumentos de evaluación en el marco de la Evaluación formativa" - Taller "Por un tránsito seguro y feliz" dirigido a docentes de 5 años y 1° grado - Taller "Uso adecuado y pertinente de los materiales educativos"
		<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de directoras y docentes presentan escaso dominio disciplinar en el desarrollo de las dos competencias de matemática Resuelve Problemas de cantidad y Resuelve problemas de Forma, Movimiento y Localización; en el Área de Comunicación, las competencias Lee diversos tipos de Textos en su lengua materna y Escribe diversos tipos de textos; y en la competencia Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos del Área de Ciencia y Tecnología. 	

	<p><u>PRIMARIA</u></p> <p>En Matemática En las cuatro competencias asociadas al área, el nivel de logro satisfactorio se encuentra en promedio del 73%.</p> <p>En Comunicación En las tres competencias asociadas al área, en el nivel de logro A se encuentra en promedio del 74%.</p> <p>En Ciencia y Tecnología En las tres competencias asociadas al área, en el nivel de logro A se encuentra en promedio del 81%.</p> <p>En Personal Social En las cinco competencias asociadas al área, en el nivel de logro A se encuentra en promedio del 84%.</p>	<p>En el nivel de logro de inicio el 6%, equivalente a 668 estudiantes se ubica en este nivel, con un promedio de 19 aulas de 35 estudiantes.</p> <p>En las competencias de Lee y escribe diversos tipos de textos en su lengua materna el estándar es el 6% que se ubican en el nivel de inicio.</p> <p>Los niveles de logro B y C son del 14% en las tres competencias asociadas al área.</p> <p>Las competencias Construye interpretaciones históricas, Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente y Gestiona responsablemente los recursos económicos se encuentra la mayor necesidad con el nivel de logro C en un estándar del 4,6%.</p>	<p>Plantear y ejecutar estrategias didácticas en la resolución de problemas a través de talleres por distritos.</p> <p>Uso de material concreto, de los cuadernillos de trabajo según la planificación de las unidades de aprendizaje.</p> <p>Desarrollar estrategias de lectura y escritura a través de talleres: En la competencia Lee, trabajar con mayor énfasis las capacidades infiere e interpreta información del texto y reflexiona y evalúa el contenido del texto. Talleres para la didáctica de lectura con textos intertextuales. De la competencia escribe, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Ejecutar Talleres en estrategias didácticas en las competencias asociadas al área: a través de experimentos, fundamentación teórica y científica, construcción de prototipos con materiales de su contexto.</p> <p>Diseñar actividades que fortalezcan el sentido y la comprensión de las competencias, movilización de las capacidades, en relación a los desempeños del grado a cargo.</p> <p>Visitas guiadas a instituciones de la localidad y/o región, bosque petrificado, lugares turísticos, entre otros.</p>
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de PIP en otras IE. Capacitaciones: Uso de tecnologías - Proceso de inducción en uso de tecnologías, con apoyo de PIP - Implementar REDES tecnológicas con apoyo de PIP y CIST - Capacitación a directivos en TIC's... apoyo de redes tecnológicas. - Capacitación a docentes en competencias con mayor dificultad: - CYT: Fortalecer las competencias Indaga – Construye. - Mat... Fortalecer competencia de cantidad. Talleres para docentes de matemática: gestión de datos e incertidumbre.
			<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer competencia Escribe en el área comunicación. - Talleres de escritura para docentes - CCSS... Fortalecer la competencia Construye interpretaciones históricas - Elaboración de instrumentos de evaluación formativa - Incidir en instrumentos de evaluación formativa: fichas de observación y rúbricas. - TALLERES CON DOCENTES: Orientar la transitabilidad de un nivel a otro. (docentes de inicial a primaria, docentes de primaria a secundaria) - Implementación de sectores y biblioteca de aula. (material didáctico)

			- Conocer programas y aplicativos para inclusión.
--	--	--	---

	<p><u>SECUNDARIA</u> Las áreas en las que menor dificultad han presentado los estudiantes son:</p> <p>a) Educación física: el 75,7% obtuvo el nivel satisfactorio y el 12% nivel de inicio.</p> <p>b) Educación artística: el 50% obtuvo nivel satisfactorio y el 12,9%, nivel de inicio.</p> <p>c) Educación para el trabajo: 40% obtuvo nivel satisfactorio y el 18,2% el nivel inicio.</p>	<p>Las áreas en las que presentan mayor dificultad los estudiantes son:</p> <p>a) Ciencia y Tecnología, específicamente en la competencia Indaga mediante métodos científicos para construir conocimiento, se evidencia que el 43,3% ha logrado el nivel A el 13,1% se encuentra en nivel de logro inicio</p> <p>b) Matemática: tienen mayor dificultad en la competencia Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio; en la cual el 33,9% obtuvo nivel satisfactorio y el 15,5% obtuvo nivel inicio.</p>	<p>Implementar talleres, GIAS y tertulias pedagógicas en los que se priorice : Enfoque de área, criterios e instrumentos de evaluación en las áreas en que los estudiantes presentan mayor dificultad para el logro de sus aprendizajes.</p> <p>Garantizar la implementación y el seguimiento a la estrategia nacional de Refuerzo Escolar.</p>
	<p>En el área de comunicación,, se obtuvieron los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Competencia se comunica oralmente en su lengua materna: 43,7% ● Competencia Lee diversos tipos de textos escritos el 45,6% ha obtenido el nivel satisfactorio ● competencia escribe diversos tipos de textos el 45,3% 		

	<p><u>EBA</u></p> <p>Las áreas en las que menor dificultad han presentado los estudiantes son:</p> <p>a) Educación física: aproximadamente el 78% obtuvo el nivel satisfactorio y el 22% nivel de inicio.</p> <p>b) Educación artística: el 67 % obtuvo nivel satisfactorio y el 30 %, nivel de inicio.</p> <p><u>EBE</u></p> <p>PRITE</p> <p>Los estudiantes de 0 - 36 meses; con un total de 48 alumnos:</p> <p>El 97.92% obtuvieron el logro de aprendizaje A, en las Áreas</p>	<p>Las áreas en las que presentan mayor dificultad los estudiantes son:</p> <p>a) Ciencia Tecnología y salud, específicamente en la competencia diseña y construye soluciones tecnológicas</p> <p>b) Matemática: tienen mayor dificultad en la competencia Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio; en la cual el 40 % obtuvo nivel satisfactorio y el 29 % obtuvo nivel inicio.</p> <p>c) Podemos apreciar que los porcentajes entre las competencias de las diferentes áreas, no muestran diferencias considerables, lo que supone hay dificultades para aplicar adecuadamente la evaluación formativa y la planificación y desarrollo de las competencias de las diferentes áreas.</p>	<p>Promover la implementación del CNEB donde se priorice: Enfoque de área, desarrollo de competencias de cada área curricular, desempeños, estándares y criterios e instrumentos de evaluación.</p> <p>Fortalecer los niveles de inicial de 3, 4 y 5 años de los CEBES , donde van a ser matriculados estos niños y sigan teniendo logros de aprendizaje en las diferentes</p>
--	---	--	--

	<p>de aprendizaje B, en el Área de Matemática con sus respectivas Competencias.</p> <p>El 85.29% obtuvieron el logro de aprendizaje B, en el Área de Comunicación con sus respectivas Competencias.</p> <p>El 84.29% obtuvieron el logro de aprendizaje B, en el Área de Ciencia y Tecnología con sus respectivas Competencias.</p> <p>El 79.41% obtuvieron el logro de aprendizaje B, en el Área de Personal Social con sus respectivas Competencias.</p> <p><u>ETP</u></p> <p>el 80% de estudiantes se encuentran en el nivel logrado de sus capacidades terminales.</p> <p>Una pequeña población de estudiantes se encuentran en el nivel destacado de sus capacidades en todos los módulos ocupacionales impartidos.</p>	<p>de desarrollo de adaptaciones curriculares , pedagógicas, falta de aplicación de los Sistemas Alternativos y Aumentativos de la comunicación, el área personal social, con el 72.05 % requiere mayor fortalecimiento en el desarrollo de habilidades sociales.</p> <p>las opciones ocupacionales que se imparten en los CETPRO no se adecuan a las necesidades de</p>	<p>Revisar la oferta formativa que proponen los CETPRO</p>
--	--	--	--

		oferta laboral de la comunidad.	<p>teniendo en cuenta el diagnóstico del contexto y la demanda de estudiantes que asisten a los módulos ocupacionales.</p> <p>verificar que los docentes cuentan con estudios y/o capacitaciones en el dictado de los módulos ocupacionales que imparten en los CETPRO.</p> <p>renovar anualmente la oferta formativa de los CETPRO de acuerdo al CNOF.</p>

<p>Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa</p>	<p>Los 2679 estudiantes fueron matriculados en el tiempo previsto, de acuerdo a los procesos regular y excepcional.</p> <p>El 100% de directoras generaron las nóminas de matrícula del proceso regular, las nóminas adicionales y las actas en el tiempo previsto.</p> <p>En las IIEE a cargo, se registran 72 estudiantes incluidos; es decir el 6% de estudiantes matriculados, y no se registran estudiantes retirados ni fallecidos en el año 2023.</p> <p>Las directoras de las IIEE a cargo implementaron estrategias para promover el acceso y la permanencia de los estudiantes a través de visitas domiciliarias, asimismo, mensajes por Whats App, llamadas telefónicas, diálogo permanente con los padres de familia, seguimiento a la participación de los estudiantes en las actividades diarias, brindaron soporte socio emocional a estudiantes y sus familias, entrega actividades de los cuadernos de trabajo a los</p>	<p>Una minoría de IIEE a cargo no implementaron un plan de acceso y permanencia y en consecuencia no incluyeron actividades en el PAT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover desde la UGEL de Talara la implementación de una brigada de seguimiento estudiantil para el seguimiento a estudiantes en peligro de abandono o abandono en sus estudios; con autoridades locales aliadas. - Implementar desde el primer día del año lectivo la macro automatizada de reporte de asistencia de la UGEL de Talara, para ubicarlos oportunamente y garantizar su permanencia. - Garantizar que en todas las Semanas de Gestión se identifiquen aquellos estudiantes en situación de riesgo y deserción para la implementación de estrategias que involucren a las familias y a los aliados estratégicos de la comunidad. - Promover en las IIEE a cargo, la formulación del Plan de acceso de permanencia en la primera semana de gestión y garantizar que las actividades reposen en el PAT institucional.
---	---	---	--

	<p>estudiantes con ayuda de aliados.</p> <p>PRIMARIA 73.4% de estudiantes matriculados en el nivel primaria continuaron y finalizaron sus estudios en el 2023</p> <p>SECUNDARIA En el año 2023 se matricularon 9382 estudiantes, del primer al quinto año del nivel secundario.</p>	<p>0.6 % de estudiantes del nivel primaria interrumplieron sus estudios porque se retiraron del servicio educativo.</p>	<p>Sensibilizar a los Padres de familia mediante charlas y campañas comunicacionales integrando a la comunidad educativa.</p> <p>Visitas domiciliarias a los padres de los estudiantes con riesgo de desertar con apoyo de aliados estratégicos</p> <p>Fortalecer los planes de acceso y permanencia.</p>
	<p>EBA</p> <p>En el año 2023 se matricularon 377 estudiantes en la modalidad EBA en los ciclos inicial, intermedio y avanzado</p> <p>EBE</p> <p>En los CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, se matricularon 171, estudiantes en los niveles de Inicial, y Primaria.</p>	<p>El 3,36% de estudiantes (315) se han retirado en el año 2023 y el 0,01%, es decir 1 estudiante, falleció.</p> <p>El 25,2% de estudiantes (95) se han retirado en el año 2023 y el 0,27%, es decir 1 estudiante se trasladó a otra I.E.</p>	<p>Fortalecer los planes de acceso y permanencia Trabajar con aliados estratégicos. Implementar talleres para los estudiantes.</p>

	<p><u>ETP</u> Hay matriculados 1027 estudiantes, dentro de las 16 opciones ocupacionales que imparten entre los 4 CETPRO.</p> <p>El 79% De estudiantes culminaron sus estudios en el año 2023</p> <p>el 62% de estudiantes matriculados son mujeres.</p>	<p>El Acceso y la permanencia al 100 %</p> <p>El 20,4% se retiraron oficialmente del servicio educativo.</p> <p>solo el 38% de estudiantes matriculados entre los 4 CETPRO de UGEL Talara son varones.</p>	<p>mejorar la oferta formativa de los CETPRO, teniendo en cuenta las necesidades y demandas de empleabilidad de la población.</p>
<p>Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE</p>	<p><u>EBR:</u> <u>INICIAL</u></p> <p>El 100% de las IIEE a cargo difunden mediante sus medios virtuales y de forma física el proceso de matrícula oportunamente, así mismo el acceso a esta sin condicionamiento.</p> <p>Las instituciones educativas a</p>	<p>Se observa en una minoría de IIEE, escasa difusión y seguimiento a la calendarización.</p> <p>Escaso registro oportuno de la asistencia de los estudiantes en el SIAGIE.</p> <p>Mayoría de docentes no cuentan con registro de asistencia y la IIEE no implementan estrategias o mecanismos para su efectivo seguimiento.</p>	<p>Monitoreo efectivo de la plataforma virtual para hacer seguimiento a la difusión de la matrícula sin condicionamientos.</p> <p>Continuar con el monitoreo y seguimiento efectivo a los DRIVE institucionales y garantizar su cumplimiento en el Marco del Buen Desempeño Docente y Directivo.</p> <p>Seguimiento efectivo a los tutores y auxiliares en el registro de asistencia de los estudiantes al servicio</p>

	<p>cargo cuentan con 25% docentes nombradas y el 75% de docentes son contratadas.</p> <p>El 86% de docentes nombrados y contratados siempre presentan planificación, el 12 % algunas veces y el 1 % Nunca. Asimismo, estas se alojan en un repositorio DRIVE institucional.</p> <p>El 73% de docentes a cargo, asisten a las semanas de gestión, y el 33% algunas veces, en el marco de garantizar una planificación pertinente tanto</p>	<p>Una minoría de docentes nombrados y contratados asisten algunas veces a las semanas de gestión, por motivos de salud en otra ciudad (reporte de directoras).</p> <p>La no permanencia del personal contratado en la misma escuela y fortalecido en el año lectivo, influye en la continuidad de una efectiva práctica y desempeño docente.</p>	<p>educativo, para mejorar el seguimiento y continuidad de la trayectoria educativa.</p> <p>Promover la gestión de las IIEE para la adquisición del reloj biométrico para efectivizar el control de asistencia del personal directivo, docente y administrativo.</p> <p>Gestionar desde el AEBYTP, y a partir del inicio de clases el fortalecimiento de capacidades a especialistas y directoras sin aula a cargo, sobre el registro de la asistencia en el SIAGIE, para garantizar su oportuno cumplimiento.</p>
	<p>estratégica, administrativa y pedagógica a partir la reflexión de las acciones o actividades previstas en el PAT.</p> <p>Elaborar desde el AEBYTP la Ruta de las semanas de gestión y socializarla con los directivos a cargo garantizó su implementación y ejecución de forma pertinente.</p> <p>El 100% de directoras contaron y entregaron la ruta y la pista metodológica para el desarrollo de las Semanas de Gestión.</p> <p>El 100% de directoras a cargo garantizan su permanencia en</p>	<p>Escasa promoción del uso de los materiales y recursos educativos por los Comités de Gestión de Condiciones Operativas y Pedagógica, en el marco de sus funciones.</p> <p>Algunos directores no contaban al momento del taller de las semanas de gestión con los materiales que eran necesarios para la puesta en práctica o vivenciarían. Esta situación influye en la optimización del tiempo.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades a directoras y docentes sobre el uso y manejo de los materiales educativos en la planificación y desarrollo de las actividades de la jornada diaria con la finalidad de contribuir al desarrollo de más de una competencia</p> <p>Taller vivencial “Inclusión de los materiales educativos en la planificación”</p> <p>Coordinaciones oportunas con el responsable del SIAGIE, para efectivizar el seguimiento en cuanto a la aprobación de nóminas o la matrícula oportuna, entre otros.</p>

	<p>las semanas de gestión, evitando solicitar vacaciones en ese bloque en el marco del ejercicio de su liderazgo</p> <p><u>PRIMARIA</u> El 98.9% de estudiantes fueron registrados en el SIAGIE según la normativa vigente. 49.5% de docentes del nivel primaria son nombrados.</p> <p><u>SECUNDARIA</u> En UGEL Talara se cuenta con una calendarización plana consensuada en reunión de directivos. El 100% de ILEE han cumplido con ejecutar la calendarización 2023. El 95% de los docentes participa siempre en las semanas de gestión. El 95% de docentes nombrados y contratados, cumplen con presentar sus planificaciones en forma oportuna.</p> <p><u>EBA</u> El 96% de docentes nombrados</p>	<p>Solo el 0.6% de estudiantes fueron incluidos y otro 0.6% de ellos fueron matriculados de manera excepcional.</p> <p>50.5% de docentes del nivel primaria son contratados.</p> <p>Algunos docentes no participan en la semana de gestión, específicamente los docentes contratados por bolsa de horas. (4% algunas veces y 1% nunca participa) El 5% de los docentes no cumple con presentar sus planificaciones.</p>	<p>Difundir a través de banner y por las redes institucionales la matrícula oportuna de los estudiantes. Ejecutar shows de bienvenida a clases a los estudiantes. Monitorear el cumplimiento de requisitos, cronograma de matrícula. Seguimiento al cumplimiento de la jornada laboral del personal contratado y nombrado y el control de su asistencia asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión, garantizando que en las aulas estén todos los docentes en el 2024. Aplicación de la ficha BIAE.</p> <p>Fortalecer competencias docentes en las semanas de gestión.</p>
--	---	---	--

	<p>y contratados, cumplen con presentar sus planificaciones en forma oportuna.</p> <p>El 100% de I.EE han cumplido con ejecutar la calendarización 2023. El 68% de los docentes participa siempre en las semanas de gestión</p> <p><u>EBE</u> El 99.9% de estudiantes fueron registrados en el SIAGIE según la normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 4% de los docentes no cumple con presentar sus planificaciones oportunamente. • Un 32% de docentes algunas veces asiste a los días de la semana de gestión porque sólo trabajan por bolsa de horas (6, 12, etc.) • Los CEBA tienen un alto % de docentes contratados 76% 	<p>Fortalecer el liderazgo de los directivos para alcanzar que todos los docentes participen de la semana de gestión y en las estrategias formativa implementadas por la I.E. como RTC.</p>
	<p>Los CEBES y el PRITE, cumplen al 95 % la calendarización y presentan su programación con puntualidad.</p> <p>Asistencia en un 95 % en las semanas de gestión.</p>		<p>Realizar Talleres durante el desarrollo de las semanas de gestión ,con apoyo del <u>CREBE</u> (Centro de Recursos de Educación Básica Especial) para el desarrollo de las líneas de acción de investigación, evaluación y seguimiento de los logros de aprendizaje, así como la elaboración de material adaptado a todo tipo de discapacidad.- Calcular la cantidad de</p>

	<p><u>ETP</u></p>		<p>vacantes por cada aula con docente asignado para el siguiente año escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el inicio del año escolar, aplicar la Ficha Índice de Seguridad en II.EE. (ISIE) con el fin de evaluar las condiciones de seguridad estructural, física - funcional, funcional - organizativa y entorno inmediato del local educativo. - Continuar con el reajuste y seguimiento de avance del documento de gestión (PEI, PAT, RI, Normas de Convivencia) durante las 5 semanas de gestión. (Incluir en el RI pasantías y video clases de uso privado para reflexión de la práctica docente). - Priorizar actividades para el Buen Inicio del Año Escolar y difusión de la calendarización. - Continuar con la difusión de matrícula. - Realizar 2 campañas de difusión para Incremento de la matrícula asistencia y permanencia de todos los estudiantes en el CEBE en el año 2023. - Realización de 3 Campañas de desinfección (fumigación y limpieza en el CEBE.) - Adecuar un espacio para el buen recaudo de los materiales y recursos educativos. - Coordinar con aliados para el apoyo constante en
--	--------------------------	--	--

	<p>Asistencia en un 95% de docentes a las semanas de gestión. Los directivos de los CETPRO establecen estrategias de matrícula oportuna y captación de estudiantes.</p>	<p>El 50% de CETPRO no cuentan con directivos encargados ni designados.</p> <p>El 95% de los CETPRO son docentes contratados.</p>	<p>brindar información inmediata y oportuna de situaciones que refleje la inseguridad que se puedan presentar fuera de las horas laborales.</p> <p>Acondicionamiento del CEBE.</p> <p>Establecer convenios interinstitucionales con las municipalidades y empresas de la jurisdicción de UGEL Talara para buscar el apoyo logístico y materiales para los CETPRO.</p> <p>Invitar a reconocidos profesionales en las especialidades de cada opción ocupacional, para el intercambio de experiencias entre los estudiantes de los CETPRO.</p>
<p>Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.</p>	<p>INICIAL</p> <p>La estrategia más planificada y ejecutada son los talleres con un 96.7%.</p> <p>Al realizar el monitoreo y acompañamiento se contó con los instrumentos: rúbrica del desempeño docente, cuaderno de campo, lista de co-tejo de observación docente, ruta metodológica para la</p>	<p>los CETPRO no cuentan con apoyo de aliados estratégicos en lo que concierne a materiales y recursos.</p> <p>La mayoría de directoras y docentes no tiene en cuenta la importancia de las estrategias formativas como una forma de fortalecer sus capacidades y no aprovechan las asesorías recibidas para mejorar su práctica docente.</p> <p>Las directoras indican que han ejecutado estrategias formativas, sin embargo, no hay suficiente evidencia.</p> <p>Las estrategias formativas menos ejecutadas fueron las Pasantías y Tertulias Pedagógicas.</p>	<p>Proponer una ficha de monitoreo y acompañamiento por parte de UGEL y consensuarlas con directivos, que incluya aspectos de la planificación, uso de recursos y materiales y sobre las condiciones de los espacios educativos.</p> <p>Ejecutar talleres prácticos de cómo realizar el monitoreo con el enfoque crítico reflexivo, por niveles y sedes dirigido a directivos y/o miembros de comité de gestión. contextualizar, adecuar y adaptar las actividades de aprendizaje dirigidos a directivos y docentes.</p>

	<p>asesoría, acta de compromisos y la caja de herramientas virtuales y físicas.</p> <p>Al aplicar el Diálogo reflexivo y crítico, a partir de las necesidades de formación encontradas y al seguimiento de compromisos asumidos en anteriores visitas, promovió en la mayoría de docentes, mejoras en su desempeño docente; así mismo en el directivo la mejora de su práctica de gestión.</p> <p>En relación al Proceso de Planificación; la mayoría de docentes a cargo, al momento de la visita, cuentan con la Planificación de sus Experiencias de Aprendizaje, actividades de aprendizaje e instrumentos de evaluación de manera física y las registran en el archivo drive institucional.</p> <p>El 100% de docentes de las IIEE a cargo, recibieron el monitoreo y acompañamiento pedagógico hasta la segunda</p>	<p>El 96% de docentes no cuentan con plan de capacitación.</p> <p>La directora sin aula a cargo presenta dificultad en la aplicación del enfoque crítico reflexivo en el momento de la asesoría pedagógica a partir del monitoreo a sus docentes.</p> <p>Minoría de docentes presentan escasa importancia al monitoreo, como una forma de fortalecer o mejorar su desempeño.</p> <p>Si bien es cierto una planificación es flexible, cabe indicar que el cruce de algunas actividades influye en el monitoreo y acompañamiento efectivo.</p> <p>El monitoreo en barrido priorizando IIEE grandes, afecta el monitoreo y acompañamiento de nuestras IIEE polidocentes con directora con aula a cargo.</p> <p>El año pasado 2023, influyó en el cumplimiento del monitoreo de proceso y de salida en el cual no tenemos resultados.</p> <p>La mayoría de docentes presenta necesidades formativas en promover habilidades de orden superior, la retroalimentación por reflexión y descubrimiento, así como en el aspecto de promover en los estudiantes la comprensión del sentido y la utilidad de lo que aprenden.</p> <p>La mayoría de docentes presentan necesidades formativas en la comprensión del sentido de la competencia y escaso dominio disciplinar de la</p>	<p>Ejecutar talleres prácticos sobre las Rúbricas de Observación de aula actividades de aprendizaje dirigidos a directivos.</p> <p>Actualizar la guía de retroalimentación del AEBYTP y reconocerla con RD y publicarla en la Biblioteca Nacional.</p> <p>Elaborar de manera colegiada cartillas de acuerdo a las necesidades formativas identificadas de los directivos y docentes, como complemento a su fortalecimiento. Así mismo, que estas guías sean reconocidas o aprobadas con RD.</p> <p>Realizar talleres o GIA diferenciados (de acuerdo a las necesidades formativas) dirigidos a las docentes que se ubican en el nivel I y II de las rúbricas 1, 12 y 3, para garantizar la mejora de su práctica pedagógica y en consecuencia el logro de los aprendizajes.</p> <p>Institucionalizar las pasantías pedagógicas y de gestión, tanto locales, regionales o nacionales</p>
--	---	--	---

	<p>visita de proceso.</p> <p>El monitoreo con las rúbricas de observación permitió recoger evidencias oportunas y necesarias del desempeño docente, en el marco del MBD Docente e identificar las necesidades formativas para planificar Estrategias Formativas pertinentes para cada una de las necesidades que presentaron los docentes.</p> <p>El 100% de IIEE a cargo, planificaron actividades para atender a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios y las incorporan al PAT.</p>	<p>didáctica de las áreas de matemática, Comunicación e indagación.</p>	
	<p><u>PRIMARIA</u></p> <p>Los docentes monitoreados con las rúbricas de observación de aula se ubicaron mayormente en el nivel III y IV en el monitoreo de salida.</p> <p>El 94.4% de docentes del nivel primaria presenta sus planificaciones.</p> <p>Las estrategias formativas que ejecutaron los directivos y docentes fueron las asesorías pedagógicas, RTC, GIAs y talleres.</p>	<p>Algunos docentes presentan necesidad formativa en las rúbricas: "Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico y en "Evalúa el aprendizaje de los estudiantes".</p> <p>5.3% de docentes presenta algunas veces sus planificaciones y 0.2% no lo hace.</p> <p>Las estrategias formativas que menos ejecutaron los directivos y docentes fueron las tertulias pedagógicas y pasantías.</p>	<p>Propiciar el desarrollo de pasantías, talleres y tertulias.</p> <p>Ejecutar talleres vivenciales, Grupos de interaprendizaje y tertulias pedagógicas, mesas de trabajo sobre las rúbricas que presentan necesidad formativa: actividades de aprendizajes retadoras: análisis de casos,</p>

	<p><u>SECUNDARIA</u> De las 976 asesorías planificadas se desarrollaron 95,4%; además.</p> <p>El 47,9% de docentes logra involucrar activamente a los estudiantes, ubicándose en el nivel IV.</p> <p>El 65.5% es propicia un ambiente de respeto y proximidad con sus estudiantes</p> <p>El 65,3 % de los docentes regula positivamente el com-</p>	<p>Las pasantías y tertulias pedagógicas son las estrategias que menos se ejecutan. (1%)</p> <p>Solo el 29,5 % han logrado el nivel IV al promover efectivamente el razonamiento y el pensamiento crítico. (Es la rúbrica con mayor dificultad)</p> <p>El 35,8 % de los evalúa el progreso de los aprendizajes de los estudiantes y brinda al menos en una ocasión, retroalimentación por descubrimiento</p>	<p>debates, mesas redondas, entre otras; las interacciones pedagógicas sostenidas y fluidas de ideas, trabajo colaborativo, cooperativo, que promuevan las habilidades de pensamiento de orden superior.</p> <p>Sensibilizar al Comité de Gestión Pedagógica para que identifiquen docentes fortaleza que apoyen el trabajo pedagógico y se promuevan las buenas prácticas y proyectos de innovación educativa.</p> <p>Monitorear la práctica pedagógica docente para identificar necesidades formativas en planificación curricular: planificación, mediación y evaluación formativa; realizando el seguimiento permanente.</p> <p>Promover la aplicación de tertulias pedagógicas y pasantías.</p> <p>Brindar Asistencia Técnica en sistematización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión, fomentando su participación en los concursos sobre la temática en mención.</p> <p>Continuar con el monitoreo al barrido, priorizando las II.EE con mayor población estudiantil.</p> <p>Continuar fortaleciendo a los directivos en el monitoreo con el uso de las rúbricas de evaluación.</p>
--	--	--	---

	<p>portamiento de sus estudiantes empleando mecanismos formativos.</p> <p>EBA Las estrategias formativas que más se han ejecutado son los Reuniones de trabajo colegiado en un 52% El 89% de docentes logra involucrar activamente a los estudiantes, ubicándose entre los niveles III y IV.</p> <p>El 61% de los docentes propicia un ambiente de respeto y proximidad con sus estudiantes ubicándose en el nivel IV y un 39% en el nivel III</p> <p>El 89 % de los docentes regula positivamente el comportamiento de sus estudiantes empleando mecanismos formativos, ubicándose en el nivel III y un 11% en el nivel destacado</p> <p>EBE El monitoreo con las rúbricas de observación muestra un</p>	<p>Las pasantías y tertulias pedagógicas son las estrategias que no se ejecutan.</p> <p>El 34 % de docentes no logra promover efectivamente el razonamiento y el pensamiento crítico. (Es la rúbrica con mayor dificultad)</p> <p>Un 22 % de los evalúa el progreso de los aprendizajes de los estudiantes y brinda una retroalimentación por descubrimiento o reflexiva</p>	<p>Promover el desarrollo de pasantías, talleres, GIAS y tertulias.</p> <p>Continuar con el monitoreo al barrido, atendiendo a los CEBA</p> <p>Realizar el acompañamiento pedagógico al Director y docentes de los CEBAS</p> <p>Continuar fortaleciendo a los directivos en el monitoreo con el uso de las rúbricas de evaluación.</p> <p>Promover talleres sobre evaluación formativa.</p>
--	---	--	---

	<p>100% de logro en el involucramiento de los aprendizajes en el marco del MBD Docente e identificar las necesidades formativas para planificar Estrategias Formativas pertinentes para cada una de las necesidades que presentaron las docentes.</p> <p><u>ETP</u> El 35,5% de directivos ha desarrollado GIA, EL 335 ha desarrollado RTC y el 31%,2% ha desarrollado talleres.</p>	<p>Ningún directivo ha desarrollado Tertulias, Asesorías y pasantías durante el año 2023.</p>	<p>fortalecer el monitoreo y asistencia técnica a los docentes, así como identificar a docentes fortaleza para brindar auto asesoría entre docentes.</p> <p>Entablar convenios con empresas, negocios y talleres, para la realización de prácticas profesionales de los estudiantes.</p>
--	---	---	--

<p>Gestión del Bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<p><u>INICIAL</u> El 100% de IIEE incorporan las Normas de Convivencia en el RI, de acuerdo al marco normativo. El 100% de IIEE Actualizaron y difundieron las normas, se afiliaron y actualizaron los datos en la Plataforma SiseVe, Asistieron a talleres en el marco de la Convivencia Escolar, programados por la UGEL. El 100% de IIEE reportan que no se han presentado casos de violencia escolar. El 100% de IIEE a cargo cuenta con libro de registro de incidencias.</p>	<p>Si bien es cierto las directoras reportan que no se han presentado casos de violencia en la IE, se presume que no están tomando en cuenta la agresión física que se observa entre estudiante, en diferentes momentos de la jornada diaria.</p>	<p>Involucrar a nosotros los especialistas en los talleres de convivencia escolar, realizados por la encargada de convivencia. Coordinación oportuna con los especialistas del nivel inicial, cuando se promuevan concursos para garantizar la pertinencia de las bases de acuerdo al enfoque del nivel. Realizar estrategias formativas para fortalecer o promover el uso e implementación de las Habilidades socioemocionales (HSE), con apoyo de los Psicólogos JEC. Reactivar el estudio de los estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes, dar los resultados oportunamente y hacer seguimiento a su implementación en las IIEE.</p>
	<p><u>PRIMARIA</u> Los directivos cumplieron el 90.2% de las actividades para gestionar el bienestar escolar y promover el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p><u>SECUNDARIA</u> Las actividades programadas en este compromiso se han</p>	<p>Los directivos del nivel primaria no cumplieron el 9.8% de las actividades para gestionar el bienestar de los estudiantes.</p> <p>Respecto a la gestión de la convivencia tenemos que en la mayoría de instituciones edu-</p>	<p>Desarrollar un taller vivencial sobre la identificación de casos de violencia entre estudiantes y la aplicación del protocolo N° 1.</p> <p>Institucionalizar la estrategia "Familia de escucho". Realizar campañas sobre las estrategias de tutoría.</p> <p>Fortalecer el uso de los Protocolos de atención a casos de violencia escolar. Desarrollar un taller vivencial sobre la identificación de casos de violencia entre estudiantes y la aplicación del protocolo N° 1.</p>

	<p>cumplido al 94%</p> <p><u>EBA</u> Las actividades programadas en este compromiso se han cumplido en 95% Se logró la participación de los CEBA del ciclo avanzado en los concursos convocados por el MINEDU. Se logró un primer puesto a nivel nacional en el concurso de Crea y Emprende.</p> <p><u>EBE</u> Al 100 % Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los</p>	<p>cativas se desarrollan actividades de participación de los estudiantes, sólo 1 IIEE no ha realizado estas actividades y 1 IIEE no ha actualizado el Portal Si Seve, habiendo reportado que no obtuvo respuesta sobre dicha actualización.</p> <p>NO se ha registrado ningún caso de violencia en el portal SISEVE</p> <p>NO se ha registrado ningún caso de violencia en el portal SISEVE</p>	<p>Fortalecer la aplicación de los protocolos para atención de casos de violencia escolar. Capacitar al personal docente en DISCIPLINA POSITIVA</p> <p>Coordinar con el directivo de la IIEE que ha presentado dificultades para actualizar los datos en el SiSeve. Desarrollar un taller vivencial sobre la identificación de casos de violencia entre estudiantes y la aplicación del protocolo N° 1.</p> <p>Realizar talleres sobre la aplicación de los protocolos para atender los casos de violencia escolar- Actualizar las Normas de Convivencia. (asistencia de estudiantes).</p> <p>Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa, coordinando con aliados estratégicos para establecer alianzas de temas relacionados al soporte socioemocional.</p> <p>Realizar tres talleres con PPF considerando el Sistema Alternativo y Aumentativo de Comunicación (SAAC), por aulas según horario establecido.</p> <p>Trabajar 1 sesión de tutoría trimestrales con padres de familia.</p> <p>Registrar a diario las acciones de los estudiantes en el Anecdotario para evitar perder incidencias que caracterizan una conducta.</p>
--	---	--	--

	<p>miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p> <p>Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.</p> <p>Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.</p>		<p>Compromiso de padres y apoderados para reducir el número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios</p>
	<p><u>ETP</u> EL 100% de directivos han realizado actividades para la gestión de la convivencia escolar en sus CETPRO.</p>		<p>Realizar un seguimiento a la sana convivencia en los CETPRO para una mejor acogida de los estudiantes.</p>

Fuente: Informe IGA 2023/Informes de especialistas.

VI. LISTADO DE NECESIDADES FORMATIVAS EVIDENCIADAS EN EL INFORME DE GESTION ANUAL 2023

- *Fortalecimiento en el uso y manejo de las TIC's*
- *Análisis del desarrollo de las competencias, registro del avance de las mismas y estrategias para su mejora.*
- *Planificación curricular vinculada con la implementación del currículo (grados, ciclos y niveles)*
- *Evaluación formativa y análisis de las evidencias de aprendizaje y elaboración y aplicación pertinente de los instrumentos de evaluación.*
- *Estrategias de soporte socio emocional a estudiantes, docentes y padres de familia.*
- *Estrategias formativas para la mejora de la practica pedagógica.*

Dichas necesidades serán atendidas en el presente año, para ello se ha elaborado un Plan de Capacitación y formación continua a directivos y docentes de IIEE del ámbito de UGEL Talara.

VII. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local Talara.
- Directivos de Instituciones Educativas Públicas de EBR, EBA, EBE, ETP del ámbito de UGEL Talara.

VIII. PÚBLICO OBJETIVO

- Equipos directivos y Docentes de instituciones Educativas Públicas de EBR, EBA, EBE, ETP del ámbito de UGEL Talara.

VII. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Estrategias	CRONOGRAMA											
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Elaboración del Plan de capacitación.		X											
Inducción a directivos designados 2024 y profesoras coordinadoras de PRONOEI.	AT	X											
Semanas de Gestión Bloque I	AT		X										
Asistencia técnica y talleres para la formulación y acompañamiento de las buenas prácticas docente, en el marco de los congresos regionales.	AT y Talleres				X	X	X	X					
Talara TIC para gestionar la transversalización de las tecnologías en las II.EE de la jurisdicción de UGEL Talara.	Talleres		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Importancia de la evaluación formativa y su impacto en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, elaboración de instrumentos de evaluación formativa.	GIA			X		X		X		X			
3-Taller vivencial denominado: "Conocer para planificar mejor" <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resuelve Problemas de cantidad y Resuelve problemas de Forma, Movimiento y Localización; ✓ Lee diversos tipos de Textos en su lengua materna y Escribe diversos tipos de textos; ✓ Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos del área Ciencia y Tecnología. ✓ Construye interpretaciones históricas. 	Talleres		X				X						X

VIII. FINANCIAMIENTO

El presupuesto necesario para financiar las diferentes actividades será requerido al área correspondiente, así como también con el apoyo de aliados institucionales.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan se realizará de manera permanente para reajustar de ser necesario, así como al finalizar el año lectivo, con el informe respectivo a la Jefatura del AEBYTP.

Talara, febrero del 2024